NOTA S.U.O.C. N° 180/2021

San Lorenzo, 07 de octubre de 2021

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraiso e/ Yuasy'y
Telef.: (021) 560-220
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS – 2DO. LLAMADO" ID Nº 392808**, a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fueron adjudicados, por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido**, y un monto máximo de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y Art. 81 del Decreto 2992/19, deberán presentarse en la Sede de la Circunscripción Judicial Departamento Central, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados.

Así también deberán presentar los documentos pertinentes para la firma del Contrato, requeridos en la Carta de Invitación, salvo aquellos documentos que se encuentran activos en el SIPE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central